



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 411-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 04 de setiembre del 2024

VISTO: El INFORME N° 5125-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 04 de setiembre del 2024 de la Sub Gerencia de Presupuesto; el INFORME N° 1042-GRU-GRPP, de fecha 04 de setiembre del 2024 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

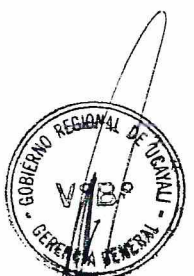
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 5125-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 04 de setiembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 163,802.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 004 Aguaytía, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con código de idea 222912: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E N° 412-CENTRO POBLADO LAS MALVINAS- DISTRITO DE CURIMANA- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; código de idea 222996: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E N° 65249- CENTRO POBLADO FLOR DEL VALLE- DISTRITO DE CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con código de idea 216248: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA UC-109, TRAYECTORIA: BARRIO UNIDO- CEDRUYO- SAN MIGUEL, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 1042-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 04 de setiembre del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia General autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 163,802.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 004 Aguaytía, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con código de idea 222912: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E N° 412-CENTRO POBLADO LAS MALVINAS- DISTRITO DE CURIMANA- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; código de idea 222996: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E N° 65249- CENTRO POBLADO FLOR DEL VALLE- DISTRITO DE CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con código de idea 216248: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA UC-109, TRAYECTORIA: BARRIO UNIDO- CEDRUYO- SAN MIGUEL, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante proveído de fecha 04 de setiembre del 2024, consignado en el Registro 1649216, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 1042-2024-GRU-GRPP, de fecha 04 de setiembre del 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ S/ 163,802.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 004 Aguaytía, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con código de idea 222912: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E N° 412-CENTRO POBLADO LAS MALVINAS- DISTRITO DE CURIMANA- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; código de idea 222996: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E N° 65249- CENTRO POBLADO FLOR DEL VALLE- DISTRITO DE CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con código de idea 216248: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA UC-109, TRAYECTORIA: BARRIO UNIDO- CEDRUYO- SAN MIGUEL, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma por el monto de S/ 163,802.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OCHOCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: 18 CANON Y SOBRECANON, a favor de la U.E 004 Aguaytía, para financiar la formulación de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con código de idea 222912: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E N° 412-CENTRO POBLADO LAS MALVINAS- DISTRITO DE CURIMANA- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; código de idea 222996: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E N° 65249- CENTRO POBLADO FLOR DEL VALLE-DISTRITO DE CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con código de idea 216248: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA RUTA UC-109, TRAYECTORIA: BARRIO UNIDO- CEDRUYO- SAN MIGUEL, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2024-GRU-GR y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO : 2001621 ESTUDIOS PRE-INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 6000032 ESTUDIOS PRE-INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CAPITAL En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 163,802.00
S/ 163,802.00

TOTAL, U.E 001 SEDE CENTRAL S/ 163,802.00
=====

TOTAL, PLIEGO S/ 163,802.00
=====



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA	:004 AGUAYTIA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO	: 2001621 ESTUDIOS PRE- INVERSION
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:6000032 ESTUDIOS PRE-INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 18 CANON Y SOBRECANON
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)	

GASTO CAPITAL	En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>S/ 163,802.00</u>
	S/ 163,802.00

TOTAL, U.E 004 AGUAYTIA	S/ 163,802.00
	=====

TOTAL, PLIEGO	S/ 163,802.00
	=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000086

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA [000945]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.411-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

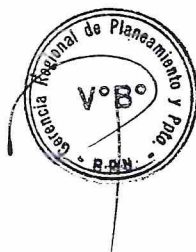
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 1007-2024-GRU-GGR-GTPA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AMOB/FUN DIV/GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002											
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
2001621										0	163,802
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION											
6000032										0	163,802
ESTUDIOS DE PRE - INVERSION											
18										0	163,802
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
6	2.6									0	163,802
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											
2.6	8									0	163,802
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											
2.6	8	1								0	163,802
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											
2.6	8	1	2							0	163,802
ESTUDIO DE PREINVERSION											
2.6	8	1	2	1						0	163,802
ESTUDIO DE PREINVERSION											
TOTAL										0	163,802



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001059

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.411-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR FICHAS TECNICAS A FAVOR DE LA GTPA / REG.1642083

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
9002						163,802	0
2001621						163,802	0
6000032						163,802	0
18						163,802	0
6	2.6					163,802	0
2.6.8						163,802	0
2.6.8.1						163,802	0
2.6.8.1.2						163,802	0
2.6.8.1.2.1						163,802	0
TOTAL						163,802	0

